

MIÉRCOLES, 11 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 7

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2016-11699 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para nave de almacén de chatarra en el parque empresarial Besaya. Expediente 1646/2016.*

Por Chatarrería Argüelles, S. L.U. se solicita licencia de actividad para instalación de almacén de chatarra en la nave D-48 del Parque Empresarial Besaya, de la localidad de Reocín (CP 39538).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días para que quien se considere afectado de cualquier modo por la actividad o instalación pueda hacer las alegaciones pertinentes.

Reocín, 27 de diciembre de 2016.

El alcalde en funciones,

Mario Iglesias Iglesias.

2016/11699